Verdad y Derecho
Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales
Vol. 5(3), 1-14, 2026
https://doi.org/10.62574/3beiog3z

Indicios de exigencias técnicas desproporcionadas y concurrencia de proveedores en subasta inversa electrónica, Ecuador 2024-2025

Indications of Disproportionate Technical Requirements and Supplier Participation in Electronic Reverse Auctions in Ecuador, 2024-2025

Jenniffer Stefania Palma Sabando
jspalma@ube.edu.ec
Universidad Bolivariana del Ecuador, Durán, Guayas, Ecuador
https://orcid.org/0009-0003-0881-7090

Roberto Eduardo Vargas Zambrano
revargasz@ube.edu.ec
Universidad Bolivariana del Ecuador, Durán, Guayas, Ecuador
https://orcid.org/0009-0000-5937-4582

Acelia Fiorella Rossi Trigoso
afrossit@ube.edu.ec
Universidad Bolivariana del Ecuador, Durán, Guayas, Ecuador
https://orcid.org/0009-0001-3461-9966

RESUMEN

La subasta inversa electrónica concentra cerca de una quinta parte del valor adjudicado por la contratación pública ecuatoriana, por cuanto en 2024 y 2025 movilizó USD 3.298,9 millones, aunque parte de ese valor se negoció con un único proveedor. Es así que el estudio se planteó como objetivo caracterizar las señales de posibles exigencias técnicas desproporcionadas y su relación con la concurrencia de proveedores. En este sentido se empleó un diseño mixto, descriptivo y no experimental con datos de Contratación Pública EnCifras, una matriz de 400 procesos y una encuesta a 30 proveedores. Entre los resultados se obtuvo que la negociación con proveedor único representó el 39,6 % y el 33,1 % del valor adjudicado, que 119 procesos quedaron desiertos y que el 89,7 % de los encuestados desistió alguna vez por requisitos restrictivos. Entre las conclusiones se estableció que especificaciones claras, motivadas y abiertas a equivalencias favorecen la puja.
Descriptores: gasto público; competencia económica; administración pública; sector público; derecho público. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

Electronic reverse auctions account for about one fifth of the value awarded through Ecuadorian public procurement, since in 2024 and 2025 they mobilised USD 3,298.9 million, although a relevant share was settled through negotiation with a single supplier. The study therefore set out to characterise the registry-based and perceived signals of possibly disproportionate technical requirements and their relationship with supplier participation. A mixed, descriptive and non-experimental design was applied, using official data from Contratación Pública EnCifras, a matrix of 400 procedures and a survey of 30 suppliers. The results show that single-supplier negotiation represented 39.6 % and 33.1 % of the annual awarded value, that 119 procedures in the matrix were declared void and that 89.7 % of respondents had at some point withdrawn because of restrictive requirements. The study concludes that clear, justified specifications open to equivalents favour bidding.
Descriptors: public expenditure; economic competition; public administration; public sector; public law. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 18/09/2026. Revisado: 22/10/2026. Aprobado: 10/11/2026. Publicado: 13/11/2026.
Sección artículos de investigación

INTRODUCCIÓN

¿Cuánto dinero público se adjudica en el Ecuador sin que llegue a producirse una puja entre proveedores? La pregunta no es retórica, porque en la Subasta Inversa Electrónica, el procedimiento previsto para bienes y servicios normalizados que no figuran en el Catálogo Electrónico, la competencia de precios solo ocurre cuando al menos dos oferentes superan la calificación técnica, y cuando únicamente uno lo consigue el proceso pasa a una negociación cuyo fin es mejorar la oferta económica de ese único proveedor. La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública somete estas compras a los principios de trato justo, igualdad, calidad, concurrencia, transparencia y publicidad (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008), y su Reglamento General exige calificar con la metodología cumple o no cumple, a partir de parámetros objetivos vinculados al objeto (Presidencia de la República del Ecuador, 2022).

La escala de la modalidad explica el interés del problema, ya que según el tablero oficial Contratación Pública EnCifras, en 2024 se adjudicaron 19.965 procesos de Subasta Inversa Electrónica por USD 1.749,3 millones y en 2025 otros 15.974 por USD 1.549,5 millones, montos equivalentes al 21,9 % y al 21,2 % del valor adjudicado de la contratación pública de cada año (Servicio Nacional de Contratación Pública [SERCOP], 2026a). Por su parte, Romero Loayza et al. (2026), con datos de 2022 a 2024, describen la misma estabilidad, con más de 19.000 procesos anuales, y advierten que la fase de calificación actúa como un filtro que «condiciona el acceso a la competencia económica», ya que una proporción relevante de oferentes no la supera.

Una especificación se vuelve barrera cuando solo un producto encaja en ella. Bhagat y Jha (2023) hallaron en la India que los contratos hechos a medida figuran entre las prácticas que más restringen la competencia; Drake y Xu (2025), con datos suecos, que los requisitos y el costo de entrada cambian el número de oferentes; y la OECD (2024) recomienda indagar las causas de la oferta única.

En el Ecuador se ha estudiado sobre todo la transparencia (Jara Iñiguez et al., 2024), la trazabilidad (Mera-Nogales y Aldana-Zavala, 2026) y las reclamaciones de oferentes descalificados (Alvarado-Miranda y Vega-Crespo, 2022), pero no cuánto gasto se adjudica sin puja.

A partir de lo planteado, la investigación tiene por objetivo caracterizar las señales registrales y perceptivas de posibles exigencias técnicas desproporcionadas y su relación con la concurrencia de proveedores en los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica publicados en el Ecuador durante 2024 y 2025.

MÉTODO

La investigación fue aplicada, con enfoque mixto de predominio cuantitativo, diseño no experimental, retrospectivo y transeccional, y nivel descriptivo. Se integraron tres fuentes que observan el fenómeno a escalas distintas, el tablero Contratación Pública EnCifras para el contexto nacional, una matriz registral de 400 procesos extraídos del portal de consulta del SERCOP y una encuesta web a proveedores, como se resume en la Tabla 1.

Tabla 1. Fuentes, técnicas e instrumentos del estudio.

Fuente	Técnica	Instrumento	Alcance
Contratación Pública EnCifras (SERCOP)	Consulta estadística oficial	Filtros Régimen Común > Subasta Inversa Electrónica, por año y clasificador	Agregado nacional de procesos adjudicados en 2024 y 2025
Portal de consulta de procesos (SERCOP)	Análisis documental	Matriz registral de 24 variables	400 procesos, 100 por semestre, sin representatividad estadística
Proveedores del Estado	Encuesta	Cuestionario cerrado de 12 preguntas	30 respuestas; 29 válidas desde la segunda pregunta

Nota. Elaboración propia.

Los datos agregados se consultaron el 26 de agosto de 2026 en la ruta Régimen Común > Subasta Inversa Electrónica, con filtros anuales y por clasificador de puja o negociación. Para la matriz, la búsqueda en el portal devolvió 47.867 resultados en los cuatro semestres analizados, 10.245 en 2024-S1, 16.873 en 2024-S2, 9.715 en 2025-S1 y 11.034 en 2025-S2, de los cuales se conservaron los primeros 100 de cada intervalo en el orden presentado por el portal (SERCOP, 2026b). La selección

fue no probabilística por cuotas temporales iguales, con una cobertura global del 0,84 %, por lo que sus porcentajes describen solo los registros examinados y no estiman tasas nacionales.

La matriz recogió 24 variables por proceso. Seis estados que suponen adjudicación se agruparon como trayectoria posterior a adjudicación, las causas de declaratoria desierta se clasificaron con reglas de texto y se buscaron menciones de marca, modelo, certificación o exclusividad.

La encuesta obtuvo 30 respuestas por conveniencia, 29 completas. El análisis fue descriptivo, y la matriz no registra oferentes ni habilitados.

RESULTADOS

Contexto nacional de la modalidad

La negociación con proveedor único pesó el 39,6 % del valor adjudicado en 2024 y el 33,1 % en 2025 (Tabla 2).

Tabla 2. Subasta Inversa Electrónica según Contratación Pública EnCifras, 2024-2025 (millones de USD).

Año	Clasificador	Presupuesto referencial	Valor adjudicado	Diferencia	Peso en el presupuesto
2024	Negociación (proveedor único)	741,6	693,3	48,3	37,1 %
2024	Puja	1.254,9	1.056,0	198,9	62,9 %
2024	Total (19.965 procesos)	1.996,5	1.749,3	247,2	100 %
2025	Negociación (proveedor único)	550,3	513,4	36,9	31,2 %
2025	Puja	1.213,7	1.036,1	177,6	68,8 %
2025	Total (15.974 procesos)	1.764,0	1.549,5	214,5	100 %

Nota. Consulta realizada el 26 de agosto de 2026. Fuente: SERCOP (2026a).

La diferencia entre presupuesto y adjudicación sugiere de dónde proviene el ahorro, porque en 2024 la puja dejó una brecha de USD 198,9 millones frente a USD 48,3 millones de la negociación, es decir, un 15,8 % del presupuesto referencial contra un 6,5 %, proporción que en 2025 fue de 14,6 % contra 6,7 %. La Figura 1 muestra el peso de cada clasificador en el valor adjudicado.

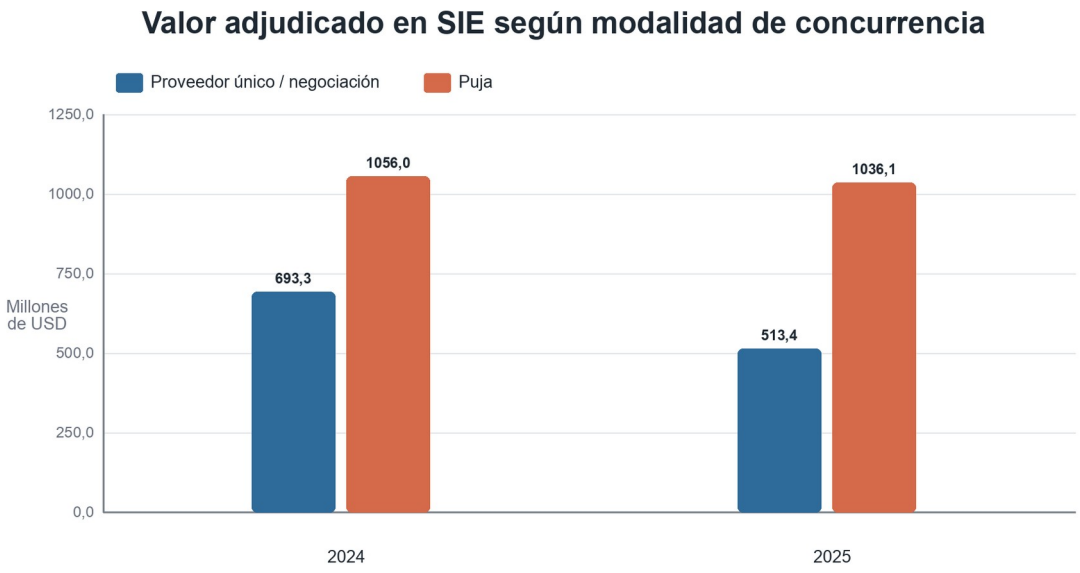

Figura 1. Valor adjudicado en Subasta Inversa Electrónica según modalidad de concurrencia.
Nota. Valores en millones de USD. Fuente: SERCOP (2026a).

Entre los procesos que sí llegaron a puja la concurrencia fue también estrecha, ya que la Figura 2 indica que el 51,5 % de esos procesos en 2024 y el 51,4 % en 2025 tuvo solo dos participantes habilitados, mientras que los procesos con más de tres reunieron el 28,2 % y el 29,6 %.

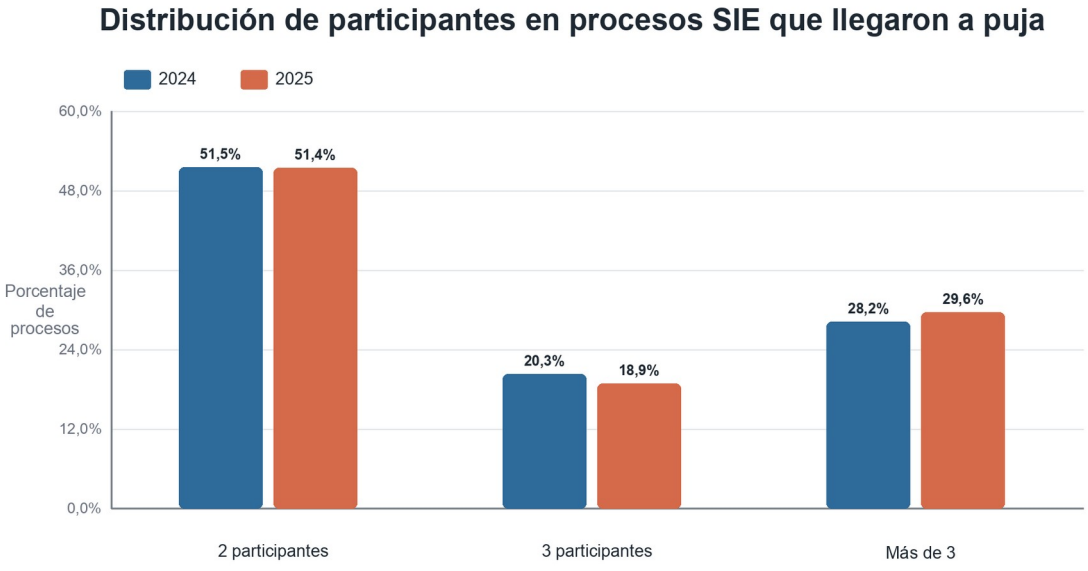

Figura 2. Distribución de participantes en los procesos que llegaron a puja.
Nota. Porcentaje de procesos según participantes habilitados. Fuente: SERCOP (2026a).

Composición y resultados de los 400 procesos

Los bienes concentraron 284 registros (71,0 %) y los servicios 116 (29,0 %), aunque la proporción de servicios pasó de 18 casos en 2024-S2 a 43 en 2025-S2, diferencia que no se interpreta como tendencia nacional por el modo de selección. La Tabla 3 resume la composición por semestre.

Tabla 3. Resumen semestral de los 400 procesos seleccionados.

Semestre	Resultados del portal	Bienes	Servicios	Desiertos	En ejecución	Mediana del presupuesto (USD)
2024-S1	10.245	75	25	28	21	30.653
2024-S2	16.873	82	18	45	20	99.874
2025-S1	9.715	70	30	23	34	32.388
2025-S2	11.034	57	43	23	53	123.044
Total	47.867	284	116	119	128	49.874

Nota. Cada semestre aporta 100 procesos. Fuente: SERCOP (2026b); elaboración propia.

Al agrupar los estados, 121 de los 200 registros de 2024 y 145 de los 200 de 2025 habían alcanzado una adjudicación o una fase contractual posterior, mientras que 73 y 46 figuraban como desiertos y 6 y 9 en otros estados (cancelados, suspendidos o por adjudicar), como muestra la Figura 3. Considerados uno a uno, 128 procesos estaban en ejecución de contrato (32,0 %), 119 desiertos (29,8 %) y 111 finalizados (27,8 %).

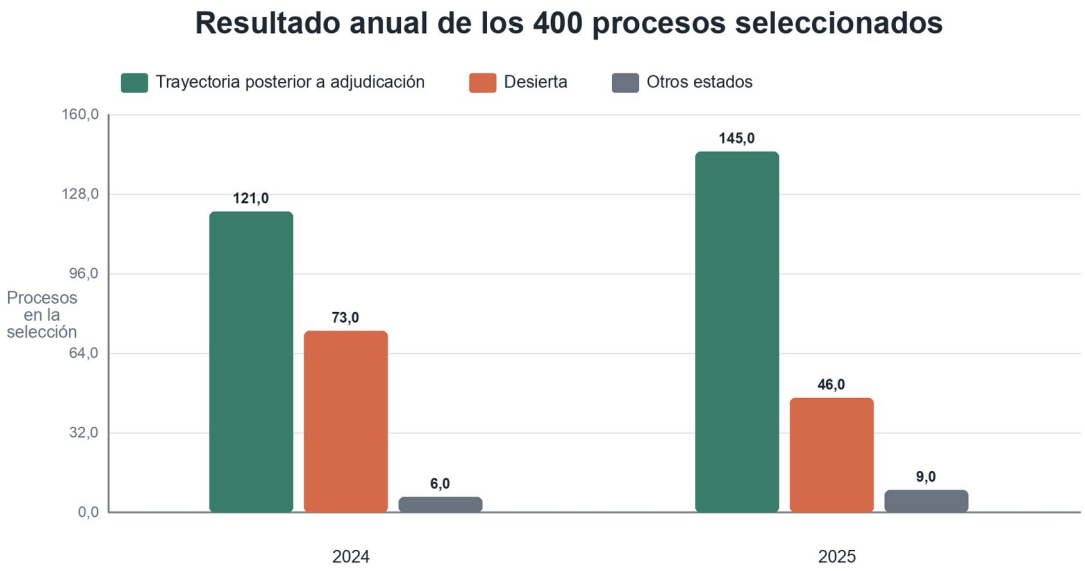

Figura 3. Resultado anual agrupado de los 400 procesos seleccionados.
Nota. La agrupación describe la selección y no equivale a una tasa nacional. Elaboración propia.

¿Por qué quedaron desiertos 119 procesos? En 44 de ellos (37,0 %) la entidad consideró inconvenientes las ofertas, en 43 (36,1 %) se alegó inhabilitación o incumplimiento, en 18 (15,1 %) no se presentaron ofertas, en 3 (2,5 %) no se celebró el contrato y en 11 (9,2 %) la causa quedó en otra categoría o con texto insuficiente (Figura 4). Las 43 declaratorias por inhabilitación son las más pertinentes para revisar pliegos y actas, aunque la matriz no permite saber si el incumplimiento fue técnico, documental o propio de la oferta.

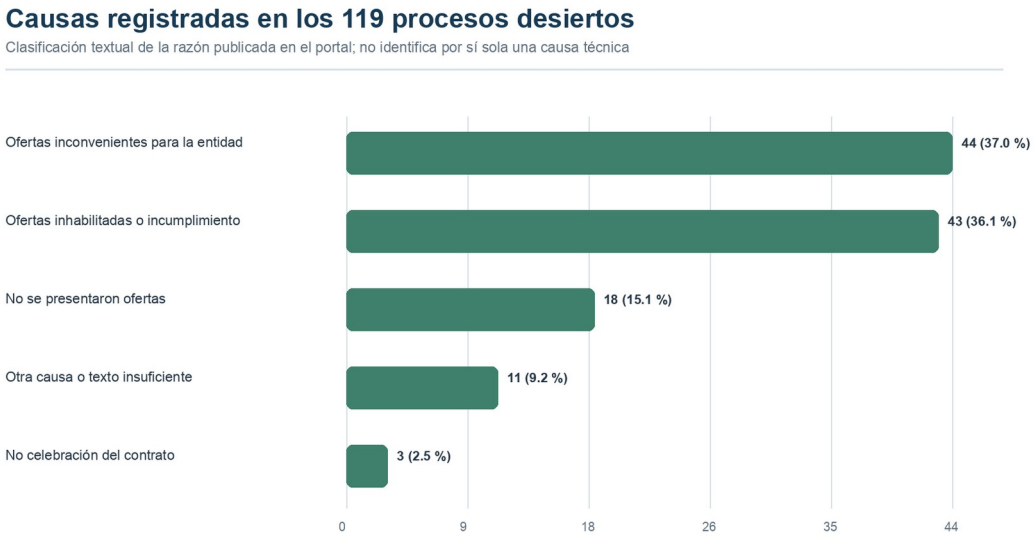

Figura 4. Causas registradas en los procesos declarados desiertos.
Nota. Clasificación textual de las razones publicadas en el portal; n = 119. Elaboración propia.

Las condiciones registradas completan el perfil de los procesos (Tabla 4). El presupuesto referencial de la selección sumó USD 85,5 millones, con una media de USD 213.753,63 muy superior a la mediana de USD 49.873,75, señal de una distribución asimétrica influida por contratos de mayor monto. El tamizaje léxico halló menciones de mantenimiento o soporte en 70 procesos, pero solo 10 registros (2,5 %) incluyeron referencias más directas a marca, fabricante, modelo, certificación, exclusividad, garantía o compatibilidad, lo que indica que el texto breve del portal no reemplaza la lectura de las especificaciones.

Tabla 4. Condiciones registradas en los 400 procesos.

Indicador	Resultado	Lectura
Presupuesto referencial	Mediana USD 49.873,75; Q1-Q3 USD 20.982,34-170.409,73	Distribución asimétrica; se prioriza la mediana
Forma de pago	Sin anticipo: 289 (72,3 %); con anticipo: 111, de ellos 52 con 50 %	Predominan pagos contra entrega
Plazo de entrega y vigencia de la oferta	Mediana de 90 días en ambos; 247 procesos (61,8 %) con vigencia exacta de 90 días	Su suficiencia depende del objeto y del mercado
Variación mínima de puja	1 %: 198; 5 %: 99; 0,5 %: 51	Las tres opciones reúnen el 87,0 %
Cobertura institucional	174 entidades de 24 provincias	Amplitud territorial en una selección no aleatoria

Nota. Elaboración propia a partir de la matriz registral.

Percepción de los proveedores

De las 30 personas consultadas, 27 (90,0 %) habían participado en procedimientos de 2024 o 2025, y entre las 29 respuestas válidas predominó la experiencia en servicios (14), seguida de quienes participaron en bienes y servicios (9) y en bienes (6). La Tabla 5 resume las respuestas sobre requisitos y participación.

Tabla 5. Respuestas de los proveedores sobre requisitos técnicos y participación.

Pregunta	Distribución	Porcentaje destacado
Claridad de los requisitos	Claros: 1; parcialmente: 15; no claros: 13	96,5 % sin claridad plena
Requisitos muy específicos o difíciles	Sí: 27; no: 2	93,1 % los recordó
Requisito de mayor dificultad	Especificaciones exactas: 7; certificaciones: 7; garantías o soporte: 7; experiencia: 6; documentación: 2	Barreras repartidas
Desistimiento por requisitos restrictivos	Sí: 26; no: 3	89,7 % desistió alguna vez
Solicitud de aclaraciones	Sí: 23; no: 6	79,3 % preguntó
Suficiencia de las aclaraciones	Suficientes: 4; parciales: 15; insuficientes: 6; no aplica: 4	84,0 % de 25 las vio parciales o insuficientes
Descalificación propia o conocida	Sí: 20; no: 3; no sabe: 6	69,0 %
Efecto de los requisitos específicos	Reducen la participación: 18; mejoran la calidad: 6; depende del objeto: 4; sin efecto: 1	62,1 % asocia menor participación

Nota. n = 29 en todas las preguntas. Fuente: encuesta web a proveedores; elaboración propia.

El dato de desistimiento merece atención, porque 26 de 29 proveedores afirmaron haber dejado de participar alguna vez por considerar restrictivas las condiciones, una forma de autoexclusión que no deja huella en el expediente ni en el tablero oficial. Seis encuestados, en cambio, atribuyeron a los requisitos específicos una mejora de la calidad y cuatro dijeron que su efecto depende del objeto, matiz que impide equiparar rigor técnico con restricción. Al preguntar por soluciones, la claridad de los requisitos obtuvo 9 respuestas, la justificación de certificaciones 8 y la admisión de equivalencias 7, de modo que esas tres medidas reunieron el 82,8 % (Figura 5).

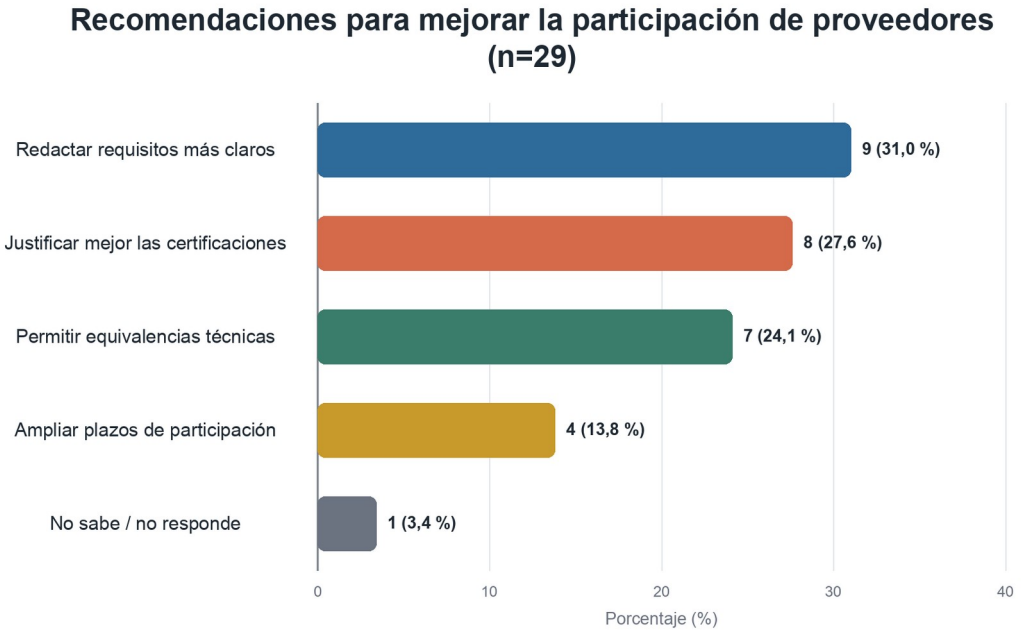

Figura 5. Medidas propuestas por los proveedores para mejorar la participación.
Nota. n = 29. Fuente: encuesta web a proveedores; elaboración propia.

DISCUSIÓN

El tablero no explica por qué cada negociación tuvo un solo habilitado, y Ma et al. (2026) advierten que exigir dos ofertas puede aumentar los procesos fallidos. Aun así, adjudicar sin competencia cuesta. Jääskeläinen et al. (2026) vieron bajar los precios con la competencia en Finlandia, Kafimbou (2026) situó el mayor ahorro entre siete y nueve oferentes y Manfredi (2023) halló precios menores con subasta inversa. La brecha de la Tabla 2 coincide.

El tamizaje halló pocas marcas porque la descripción del portal no copia el pliego. Certificaciones, garantías y especificaciones exactas empataron como dificultad mayor, en línea con Bhagat y Jha (2023) y con Tátrai et al. (2024), que asocian la división en lotes con más oferentes.

Los autores proponen que cada pliego incluya una matriz que justifique cada requisito y sus equivalencias, y que toda marca o certificación sea una excepción motivada. Pliatsidis (2022) añade que plazos más largos atraen más ofertas, y Hanák (2018) que la subasta electrónica exige buena preparación.

La trazabilidad es la otra mitad del problema, pues si el SERCOP publicara de forma sistemática el número de ofertas, habilitados y descalificados, junto con la causa concreta de cada rechazo, la revisión que aquí solo puede proponerse para las 43 declaratorias por inhabilitación sería rutinaria, y se atenderían también las demandas de información que documentaron Jara Iñiguez et al. (2024). Esa transparencia reforzaría el control preventivo frente a prácticas como las que analizaron Baquero-Muñoz et al. (2024) sobre tráfico de influencias o Carrión Carrión y Maldonado Ruiz (2024) sobre sobreprecios en las compras de salud de 2020, y daría a los gobiernos locales, cuyos indicadores de ejecución estudiaron Mieles Bachicoria y Carreño Arteaga (2024), una base para corregir sus propios procesos.

Entre los límites del estudio está que cuatrocientos registros no equivalen a cuatrocientos expedientes auditados, la selección por orden del portal no es aleatoria ni proporcional, la encuesta reunió una muestra de conveniencia sin vínculo con códigos de proceso y la matriz carece del número de oferentes, de modo que ninguna asociación aquí descrita prueba causalidad ni irregularidad. Una segunda etapa debería tomar una muestra aleatoria, recuperar pliegos, preguntas y actas de calificación, y contar oferentes y habilitados en cada caso.

CONCLUSIONES

Entre las conclusiones se tiene que la Subasta Inversa Electrónica adjudicó 19.965 procesos en 2024 y 15.974 en 2025, por cerca de USD 3.298,9 millones y alrededor de una quinta parte del valor anual de la contratación pública ecuatoriana, y que la negociación con proveedor único absorbió el 39,6 % y el 33,1 % de ese valor, una fracción sustancial que no llegó a puja.

Se estableció, igualmente, que en la selección de 400 procesos 266 alcanzaron una adjudicación o una fase contractual posterior y 119 quedaron desiertos, 43 de ellos por inhabilitación o incumplimiento, y que los proveedores encuestados declararon de forma reiterada falta de claridad (96,5 %), requisitos muy específicos (93,1 %) y

desistimiento por condiciones restrictivas (89,7 %), señales que justifican revisar los pliegos aunque no demuestran por sí solas exigencias desproporcionadas.

Se concluye, finalmente, que requisitos claros, motivados, verificables y abiertos a equivalencias pueden ampliar la concurrencia calificada, elevar la probabilidad de llegar a puja y contribuir al valor por dinero sin renunciar a la calidad, para lo cual se proponen una matriz de justificación técnica en cada pliego y la publicación sistemática de oferentes, habilitados y causas de descalificación.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

CONFLICTO DE INTERÉS

Los autores declaran que no tienen conflicto de interés en relación con esta investigación.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen a la Universidad Bolivariana del Ecuador y a los proveedores que respondieron la encuesta.

REFERENCIAS

Alvarado-Miranda, C., & Vega-Crespo, E. (2022). La reclamación por violación de derechos a los oferentes en la calificación de ofertas de los procesos de subasta inversa electrónica en el Azuay – 2021 [Claims for violation of bidders' rights in the evaluation of offers in electronic reverse auction processes in Azuay, 2021]. *593 Digital Publisher CEIT, 7*(6-1), 283–296. https://doi.org/10.33386/593dp.2022.6-1.1506

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública* [Organic Law of the National Public Procurement System]. Registro Oficial Suplemento 395, 4 de agosto de 2008.

Baquero-Muñoz, C. I., Correa-Troya, S. R., & Lalaleo-Camino, F. D. (2024). Tráfico de influencias y su impacto en contratación pública en Ecuador [Influence peddling and its impact on public procurement in Ecuador]. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales, 3*(especial 2), 204–211. https://doi.org/10.62574/8k4tgv11

Bhagat, G., & Jha, K. N. (2023). Modeling the competition-restrictive actions in public works procurement [Modelado de las acciones restrictivas de la competencia en la contratación de obras públicas]. *Journal of Public Procurement, 23*(3/4), 365–388. https://doi.org/10.1108/jopp-12-2022-0060

Carrión Carrión, J. S., & Maldonado Ruiz, L. M. (2024). Sobreprecios en la contratación pública en la salud en Ecuador ante la pandemia por COVID-19 en 2020 [Overpricing in public health procurement in Ecuador during the COVID-19 pandemic in 2020]. *Revista Lex, 7*(25), 744–765. https://doi.org/10.33996/revistalex.v7i25.212

Drake, S., & Xu, F. (2025). Contractual requirements and bidding behavior in public procurement with entry [Requisitos contractuales y comportamiento de las ofertas en la contratación pública con entrada]. *Journal of Public Economic Theory, 27*(1), e70019. https://doi.org/10.1111/jpet.70019

Hanák, T. (2018). Electronic reverse auctions in public sector construction procurement: Case study of Czech buyers and suppliers [Subastas inversas electrónicas en la contratación pública de construcción: estudio de caso de compradores y proveedores checos]. *TEM Journal, 7*(1), 41–52. https://doi.org/10.18421/tem71-06

Jara Iñiguez, I., López, S., Hidalgo, M., & Olivares, A. (2024). Transparencia en la contratación pública en Ecuador: Un análisis de la demanda de acceso a la información [Transparency in public procurement in Ecuador: An analysis of the demand for access to information]. *Revista de Gestión Pública, 13*(1), 54–77. https://doi.org/10.22370/rgp.2024.13.1.4542

Jääskeläinen, J., Tukiainen, J., Hiilamo, T., & Magga, K.-M. (2026). Anatomy of competition in public procurement [Anatomía de la competencia en la contratación pública]. *Journal of Public Procurement*, 1–21. https://doi.org/10.1108/jopp-08-2025-0100

Kafimbou, B. H. (2026). Number of bidders, level of competition, and bid pricing in public procurement [Número de oferentes, nivel de competencia y precio de las ofertas en la contratación pública]. *Journal of Public Finance and Public Choice, 41*(2), 141–176. https://doi.org/10.1332/25156918y2026d000000030

Ma, J., Marmer, V., & Xu, P. (2026). Managing procurement auction failure: Bid requirements or reserve prices? [Gestión de las subastas de contratación fallidas: ¿requisitos de ofertas o precios de reserva?]. *The RAND Journal of Economics*. https://doi.org/10.1111/1756-2171.70055

Manfredi, J. (2023). Incidencia del procedimiento subasta inversa en los precios de contratación de las compras públicas [Impact of the reverse auction procedure on public procurement prices]. *Anuario del Área Socio-Jurídica, 15*(1), 42–54. https://doi.org/10.26668/1688-5465_anuariosociojuridico/2023.v15i1.9192

Mera-Nogales, J. C., & Aldana-Zavala, J. J. (2026). Incidencia del marco normativo en la contratación pública del Ecuador [Impact of the legal framework on public procurement in Ecuador]. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales, 5*(especial 7), 1–11. https://doi.org/10.62574/tgdvcv08

Mieles Bachicoria, J. L., & Carreño Arteaga, N. P. (2024). Evaluación de la contratación pública mediante indicadores en el Gobierno Municipal de Santo Domingo, Ecuador [Evaluation of public procurement through indicators in the Municipal Government of Santo Domingo, Ecuador]. *Uniandes Episteme, 11*(3), 308–321. https://doi.org/10.61154/rue.v11i3.3535

OECD. (2024). *Improving competitive practices in Hungary's public procurement: Reducing single-bids and enhancing supplier participation* [Mejora de las prácticas competitivas en la contratación pública de Hungría: reducción de ofertas únicas y aumento de la participación de proveedores]. OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/5d1c1ec1-en

Pliatsidis, A. C. (2022). Impact of the time limits for the receipt of tenders on the number of bidders: Evidence from public procurement in Greece [Efecto de los plazos de recepción de ofertas sobre el número de oferentes: evidencia de la contratación pública en Grecia]. *Journal of Public Procurement, 22*(4), 314–335. https://doi.org/10.1108/jopp-05-2022-0025

Presidencia de la República del Ecuador. (2022). *Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública* [General Regulation of the Organic Law of the National Public Procurement System]. Registro Oficial, 2022.

Romero Loayza, C. F., Ramos Jinez, C. D., Robayo Cabrera, G. F., & Aviles Quiñonez, W. P. (2026). Etapas de la contratación pública enfocadas en los procesos de subasta inversa electrónica

[Stages of public procurement focused on electronic reverse auction processes]. *Arandu UTIC, 13*(2), 248–261. https://doi.org/10.69639/arandu.v13i2.2173

Servicio Nacional de Contratación Pública. (2026a). *Contratación Pública EnCifras: Régimen Común, Subasta Inversa Electrónica 2024-2025* [Public Procurement in Figures: Electronic Reverse Auction 2024-2025] [Conjunto de datos]. SERCOP.

Servicio Nacional de Contratación Pública. (2026b). *Portal de consulta de procesos de contratación: Subasta Inversa Electrónica 2024-2025* [Procurement procedure search portal: Electronic Reverse Auction 2024-2025] [Conjunto de datos]. https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1

Tátrai, T., Vörösmarty, G., & Juhász, P. (2024). Intensifying competition in public procurement [Intensificar la competencia en la contratación pública]. *Public Organization Review, 24*, 237–257. https://doi.org/10.1007/s11115-023-00742-0

Derechos de autor: 2026 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/